4.2

III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

Palacio Legisativo de Donceles a 20 de septiembre de 2024.
O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/027/2024.

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E.

En base al Acuerdo **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACION E INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FUNCIONARÁN DURANTE LA III LEGISLATURA** de este Congreso de la Ciudad de México y derivado del anexo **O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/023/2024** del acuerdo en mención, en el cual se especifica que esta Junta de Coordinación Política tendrá la facultad de modificar la fecha, lugar y horarios establecidos, debiéndose únicamente notificar a la Mesa Directiva dichos supuestos; las y los integrantes de esta Junta de Coordinación Política hacemos de su conocimiento que la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas tendrá la siguiente modificación:

COMISIÓN	INSTALACIÓN PROGRAMADA EN EL ANEXO	INSTALACIÓN CON LA MODIFICACIÓN
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS	Sábado 21 de septiembre de 2024 09:00 hrs. **VIRTUAL**	Sábado 21 de septiembre de 2024 09:00 hrs. **SALÓN LUIS DONALDO COLOSIO**

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención para con la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

III LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
FOLIO 0000083
FECHA 20/9/24
HORA 11:50 hrs
RECIBIO

c.c.p.- Dirección General de Servicios del Congreso de la Ciudad de México.